municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 241/2022

Acta Nº
046/2022

Pando, 12 de Octubre de 2022.

VISTO: La resolución N° 162/2022 (Ratificada por Resolución N° 186/2022).

CONSIDERANDO:

1. Que por actuación N° 11 del expediente N° 2022-81-1360-00378 se solicito la modificación de José Guibernau por **Enrique Omar Guibernau Arevalo** siendo el mismo el nombre correcto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **RECTIFICAR** el punto 1 del RESUELVE Quedando el mismo de la siguiente manera: "1. AUTORIZAR los nombres propuestos por los vecinos de la siguiente manera:
   -Calle "Continuación 18 de Julio" se pase a llamar: **ENRIQUE OMAR GUIBERNAU AREVALO.**
   - Calle "Continuación Baltasar Brum" se pase a llamar: **ABELARDO CHIESA TACCINI.**
   - Calle "Continuación Piedras" se pase a llamar: **JORGE FIGUEREDO.**
   - Espacio Público (al costado del C.C.P) se pase a llamar: **INGENIERO LUIGI ANDREONI.**
2. **ENVIAR** a la Unidad de Cartelería y Nomenclátor de la Dirección de Gestión Territorial para la prosecución del trámite.
3. **COMUNICAR** a Secretaria General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Lucía Pereyra

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco

municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 162/2022

Acta Nº
033/2022

Pando, 20 de Julio de 2022.

VISTO: la nota presentada por los vecinos de las calles continuación 18 de Julio, Baltasar Brum y Piedras (cruzando la vía, lado norte) de la ciudad de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que en la nota los vecinos manifiestan su interés en nombrar las calles mencionadas con nombres de ex funcionarios ferroviarios de larga trayectoria y que además fueron vecinos de Pando. Así como también solicitan se le pueda dar nombre al Espacio Público ubicado al costado del CCP.

2. Que la historia del lugar acompaña lo solicitado por los vecinos, dándole un sentido de identidad al barrio.

3. Que proponen los siguientes nombres:

   - Calle "Continuación 18 de Julio" se pase a llamar: José Gibernau (Quien fue Jefe de Estación).
   - Calle "Continuación Baltasar Brum" se pase a llamar: Abelardo Chiesa Taccini (Quien fue Jefe de Estación).
   - Calle "Continuación Piedras" se pase a llamar: Jorge Figueredo (Quien fue Peón de la Estación).
   - Espacio Público (al costado del C.C.P) se pase a llamar: Ingeniero Luigi Andreoni (Quien fue diseñador de plano y dirigió la construcción de la Estación).

4. Que fue tratado por el Concejo Municipal de Pando en la sesión del mismo N° 032/2022, aprobándose dichos nombres para las calles y el Espacio Público solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** los nombres propuestos por los vecinos de la siguiente manera:
   - Calle "Continuación 18 de Julio" se pase a llamar: **José Gibernau.**
   - Calle "Continuación Baltasar Brum" se pase a llamar: **Abelardo Chiesa Taccini.**
   - Calle "Continuación Piedras" se pase a llamar: **Jorge Figueredo.**
   - Espacio Público (al costado del C.C.P) se pase a llamar: **Ingeniero Luigi Andreoni.**
2. **ENVIAR** a Dirección de Gestión Territorial -Unidad Cartelería y Nomenclátor para la prosecución del trámite.

municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
Nº 162/2022

Acta Nº
033/2022

Pando, 20 de Julio de 2022.

3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Rérez

Concejala Lucía Pereyra

NELSON E. WAYNEN

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco